

ACTA DE DIRECTORIO N° 128

ADRIÁN J. ROVETTO

En la localidad de Alvear, a los 2 días del mes de mayo de 2022, siendo las 10:15hs., se reúnen en la sede social de TERRAGENE S.A. (en adelante, la "Sociedad"), sita en Micro Parque Industrial de Alvear, KM 280 de la Autopista Aramburu (Ruta Nacional N° 9, Rosario-Buenos Aires), los tres Directores Titulares del Directorio de la sociedad, Sres. Esteban Lombardía, DNI 26.700.820, Adrián Jesús Rovetto, DNI 28.192.086 y Nicolás Maximiliano Creus, DNI 30.685.583. Preside la reunión el Presidente del Directorio, Sr. Esteban Lombardía, quien luego de constatar la existencia de quorum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto del Orden del Día previsto para esta reunión: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

Al respecto, el Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2022 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 15hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) *Designación de accionistas que suscribirán el acta de asamblea.*
- 2) *Ratificación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por hasta V/N \$100.000.000 y sus condiciones particulares de la emisión.*
- 3) *Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para la implementación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por hasta V/N \$100.000.000 y sus condiciones particulares de emisión.*
- 4) *Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.*
- 5) *Otorgamiento de autorizaciones.*

Luego de un breve debate, los Sres. Directores aprueban por unanimidad de los presentes la moción. El Sr. Presidente manifiesta que la notificación de la convocatoria no se llevará a cabo, por así permitirlo el art. 237 del a Ley N° 19.550, ya que todos los accionistas que representan la totalidad del capital, presentes en este acto, han comprometido su asistencia a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y la toma de decisiones por unanimidad de votos.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la reunión siendo las 10.45hs. Firman.

Nicolás M. Creus

Esteban Lombardía

ADRIÁN J. ROVETTO